



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º - Designación. Designase con el nombre de "Don Antonio Furlán" al edificio de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 559 (E.E.S.O. N° 559) de la localidad de El Arazá, departamento General Obligado.-

Artículo 2º - Dispóngase la señalización del mencionado edificio con el nombre de "Don Antonio Furlan".-

Artículo 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

**Emiliano José Peralta
Diputado Provincial**



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 22 Agosto de 2013, la comunidad educativa de la E.E.S.O. N° 559 ingresó ante la Delegación Regional II del Ministerio de Educación de la Provincia, con asiento en la ciudad de Reconquista, un expediente en virtud del se solicitaba a las autoridades pertinentes el cambio de nombre de dicho establecimiento educativo. El Mismo pasaría de ser "E.E.S.O. N° 559", a llamarse "E.E.S.O. N° 559 – Antonio Furlán". De dicho expediente, adjunto copia como "ANEXO I" de este proyecto.-

Sintetizando los hechos, en el año 2012 la comunidad educativa emprendió un proyecto en virtud del cual buscaban encontrar un nombre que reemplazara el frío número de establecimiento educativo y se impusiera un nombre que resulte representativo para el establecimiento.-

El proyecto estuvo a cargo de los alumnos Maira Capelletti, Guillermo Cerrudo y Flavia Manattini, con la guía de la docente Mabel Cian, a cargo del Espacio Curricular "Proyecto y Gestión de Microemprendimientos". Estos alumnos de 5to año emprendieron el proyecto a fin de buscar un nombre para la escuela secundaria, institución creada en el año 2006 con el fin de que los jóvenes de la localidad y su región pudieran tener educación de este nivel sin tener que trasladarse a ciudades cercanas, promoviéndose el arraigo a su tierra y una visión de progreso y superación, y que funciona en el edificio de la Escuela Primaria N° 741.

Con este objetivo, se realizó entre los pobladores de "El Arazá" una encuesta a fin de obtener un nombre para la escuela. Participaron de la misma, además de los alumnos de 5to año, también docentes y empleados de la comuna de "El Arazá".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De los nombres propuestos, el que más votos obtuvo fue el de "ANTONIO FURLAN", de allí que se proponga finalmente como el nombre de la institución educativa.-

¿Quién era Antonio Furlan y por qué es representativo de esta pequeña localidad?

Antonio Furlan nació el 24 de Mayo de 1910 en Codogne, Provincia de Treviso, Italia. En 1930, llegó a la Argentina en busca de un mejor porvenir, siendo técnico mecánico y acompañado de dos hermanos.

Tras haber trabajado primero en Rosario, en 1954 arriba junto a dos socios a la zona de "El Arazá", adquiriendo tierras y comenzando a desarrollar la actividad agropecuaria.

Entre las familias que se asentaron a ambos lados (sur y norte de la Ruta Provincial 40-S) se conformó la Comisión de Fomento de El Arazá en fecha 04 de Agosto de 1960, conforme la ley provincial N° 5231/60, siendo su primer comisionado interino el Sr. Adolfo Díaz, hasta Septiembre de 1962.-

Su sucesor en este cargo, fue DON ANTONIO FURLAN, según decreto N° 9325 del 24/09/1962, siendo destacado su comisionado pues fue uno de las personas que más se preocupó por el progreso de la comunidad.

Por decreto N° 8 del 28/06/1966 quedan caducos los mandatos de los miembros de las comisiones de fomento de la provincia, y ante la necesidad de designar autoridades permanentes, el por entonces Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia procedió a designar en base a principios de idoneidad, personalidad y capacidad y con arreglo a las referencias de los vecinos, al Sr. ANTONIO FURLÁN.

Así las cosas, mediante Decreto N° 05997 de fecha 30/12/1966, **se resuelve designar como primer presidente de la Comuna de**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Arazá al Sr. Antonio Furlan, cargo que ocupara hasta su fallecimiento acaecido en fecha 23/09/1971.-

Entre los principales logros de la gestión de Don Furlan al frente de la comuna se encuentran: a) urbanización y planificación comunal ante la Dirección Provincial de Catastro; b) diseño del trazado urbano y arbolado de calles; c) Construcción de caminos comunales para mejora de la conectividad y actividad agropecuaria de la zona con parajes como "La Selva"; d) construcción de puentes, desagües y alcantarillas; e) Asesor en la Cooperativa Unión Agrícola de Avellaneda, institución que al día de hoy funciona en El Arazá y es fuente de trabajo para cuantiosas familias; f) colaboración en la construcción del edificio de la Escuela Primaria y de la Capilla María Auxiliadora.-

Cuando se cumplieron 50 años de la Comuna de El Arazá, una de las calles recibió el nombre de este prócer de la comunidad.-

Así las cosas, Señora Presidenta, siendo este nombre de gran importancia para los arazeños y pobladores de la zona, pues inspira la visión emprendedora, superadora y de arraigo, es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto a fin de que el nombre de la escuela que moldea el futuro de sus habitantes, sea representativo y respetuoso de su historia.-

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial

El Arazá, 21 de Agosto de 2013.

Al:

Sr. Supervisor de Escuela de EESO

Prof. Nora Celano

S...../.....D

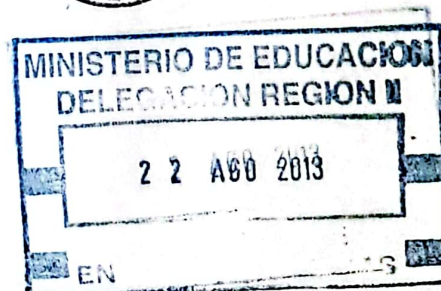
Ref. Nombre Establecimiento

La Dirección de la Escuela, tiene el agrado de dirigirse a Ud. A los efectos de solicitar interceda ante quien corresponda. El nombre de nuestra institución, a tal efecto se adjunta proyecto

Sin otro particular lo saludo muy cordialmente.




CARLOS A. CARR
Director



El Arazá, 21 de Agosto de 2013

Sr. Director

Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Nº 559

Prof. CARLOS CIAN


SU / DESPACHO

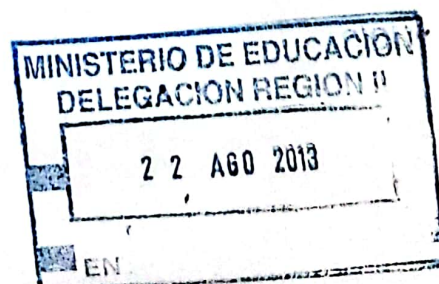
Ref.: Imposición Nombre Establecimiento

Educativo Nº 559

Me dirijo a Usted a efectos de solicitarle, quiera tener a bien, elevar la gestión del trámite de imposición del nombre al Ministerio de Educación por la vía jerárquica correspondiente, con los antecedentes que avalan el pedido de imposición y que faciliten al organismo competente resolver la conveniencia o no de su aprobación conforme a las pautas reglamentarias previstas en la Resolución 852/1991.

Esperando una pronta y favorable respuesta, saluda a Ud. muy atte.


Hazel H. Cian
DNI 17.685.086



Proyecto: SELLO ESCOLAR

Nombre del Proyecto: "SELLO ESCOLAR" Buscando un nombre para la Escuela Secundaria.

Establecimiento: E.E.T N° 559

Localidad: El Arazá

Departamento: General Obligado

Provincia: Santa Fé

Año: 2012

Responsables: MAIRA CAPELLETTI

GUILLELMO CERRUDO

FLAVIA MANATTINI

Docente Guía: Docente a cargo del Espacio Curricular "Proyecto y Gestión de Microemprendimientos" Profesora Mabel Cian



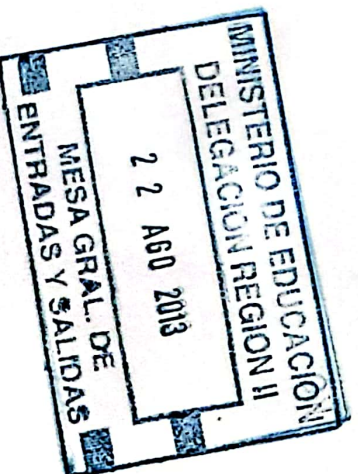
MINISTERIO DE EDUCACION
DELEGACION TERCERA

2 2 ABO 2013

MESA GRAL. DE
ENTRADAS Y SALIDAS

INTRODUCCION

Un grupo de alumnos de 5to año estamos involucrados en el Proyecto "SELLO ESCOLAR" con la intención de buscar un nombre que identifique a la Escuela Secundaria N° 559 de El Arazá. Es una institución creada en el año 2006 a raíz de la necesidad en la zona de contar con una escuela secundaria a la que puedan concurrir los jóvenes de la localidad y su región para su capacitación sin tener que trasladarse a ciudades cercanas, ya que es una comunidad con una fuerte convicción de la estructura familiar, el arraigo a la tierra y una visión de progreso y superación.

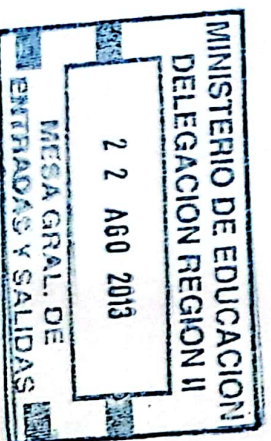


FUNDAMENTACION

Las autoridades comunales, respondiendo a las necesidades de la comunidad y en colaboración con los docentes de la Escuela Primaria N° 741 elaboran un proyecto de creación de Escuela Media que se registra en el Ministerio de Educación como Expediente N° 00412-00017395. La aprobación se realiza en el año 2006 como Anexo de Polimodal dependiente de la Escuela de Educación Técnica N° 295 "General Manuel Obligado" de La Potasa, y funciona actualmente en el edificio de la Escuela Primaria N° 741.

Luego en el año 2009 se independiza y funciona como Escuela de Educación Técnica N° 559.

Teniendo en cuenta que la Escuela fue creada con una designación numérica que la identifica, los alumnos de 5to año Promoción 2012, decidimos buscar entre todos, un nombre que represente a la Institución. Para ello comenzaremos buscando las normativas legales vigentes sobre la imposición de nombres para establecimientos educativos. Más tarde se realizará una encuesta a toda la comunidad para la propuesta de posibles nombres para la institución educativa. De esa encuesta se obtendrá el nombre que se le impondrá a la escuela.

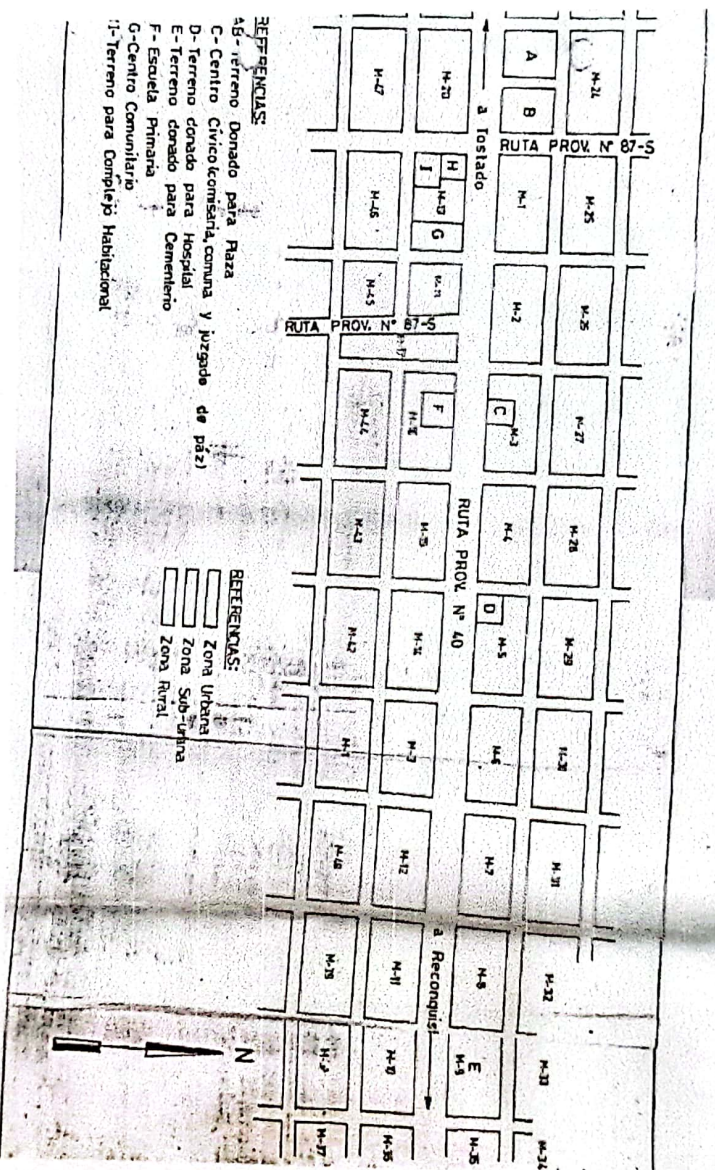


Proyecto: SELLO ESCOLAR

LOCALIZACION

La escuela se encuentra ubicada en el distrito de El Arazá, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fé, a 30 Km al Oeste de la ciudad de Reconquista (Cabecera del Departamento), a 25 km al Norte de Malabrigo y a 250 Km al Este de la Ciudad de Tostado. La Localidad, tiene una población de 1050 personas residentes permanentes y un pequeño número de familias golondrinas.

AÑO ACTUAL DEL LUGAR

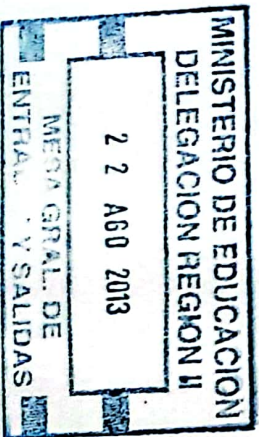


- REFERENCIAS:**
- A-B- terreno Donado para Plaza
 - C- Centro Civico/comensaria, comuna y Juzgado de paz
 - D- Terreno donado para Hospital
 - E- Terreno donado para Cementerio
 - F- Escuela Primaria
 - G- Centro Comunitario
 - I- Terreno para Complejo Habitacional

- REFERENCIAS:**
- Zona Urbana
 - Zona Sub-Urbana
 - Zona Rural

REFERENCIA:
F- Escuela Primaria / Secundaria

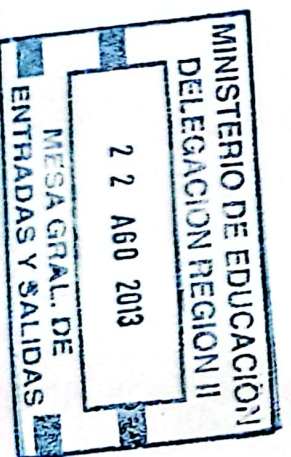
La Localidad cuenta con una Comuna, Un Juzgado Comunal, un Destacamento Policial, un Centro de Salud, una Escuela Primaria y una Escuela Secundaria.



Proyecto: SELLO ESCOLAR

DESTINATARIOS

Este proyecto está dirigido a todos los habitantes de ésta comunidad y localidades cercanas como así a instituciones vinculadas, ex alumnos, docentes y ex directivos que alguna vez pasaron por esta escuela secundaria.



Proyecto: SELLO ESCOLAR

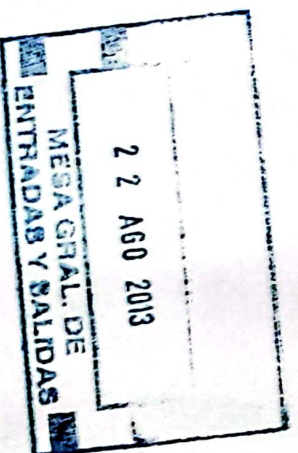
OBJETIVOS

Generales:

- ✓ Motivar a los alumnos y a toda la comunidad a buscar un nombre que identifique a la Escuela Secundaria.

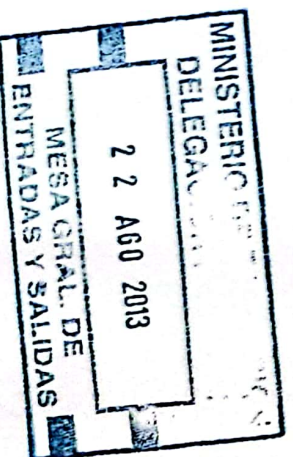
Específico:

- ✓ Contribuir a la identificación del establecimiento escolar secundario.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- ▶ Reunión entre los integrantes del grupo para decidir como realizar la encuesta.
- ▶ Diagramación de la 1er encuesta con las pautas de selección del nombre según la Resolución 852/1991.
- ▶ Registro de los datos de la 1er encuesta.
- ▶ Diagramación de la 2da Encuesta con los 5 nombres más votados
- ▶ Tabulación de las Encuestas
- ▶ Pedido de datos a la comuna
- ▶ Pedido de datos e información a familiares.



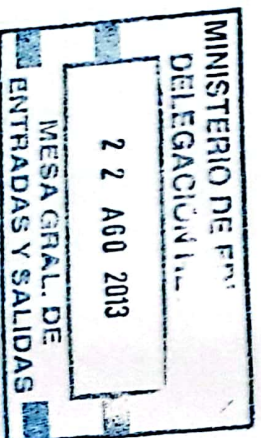
RECURSOS

Humanos: Alumnos de 5to año, Docentes, Personal de la Comuna.

Materiales: papel, biromes, fotocopias, computadoras.

Técnicos: Encuesta

Financieros: propios para solventar el costo de las fotocopias con el que se realizarán las encuestas.



EVALUACIÓN

Luego de un arduo y satisfactorio trabajo hemos llegado al final del Proyecto con un posible nombre para nuestra querida institución escolar.

Comenzamos el proyecto realizando una primera encuesta, repartiendo las mismas a toda la comunidad, instituciones, ex alumnos, ex docentes y ex directivos, en la cual se informaba sobre las pautas a tener en cuenta para la elección del nombre según la Resolución 852/1991. La comunidad debía dar el nombre y los motivos de la elección.

En esta primera oportunidad fue escasa la participación. De 130 encuestas entregadas sólo se recibieron 40 respuestas que son las siguientes:

- Antonio Furlán
- Carlos Cian
- Julio César Arribau (Primer Maestro)
- Antonio Pergolesi
- René Favalaro
- José Manattini
- Domingo Faustino Sarmiento
- Simón Ludueña
- Ángel Gómez
- María Elena Walsh
- Alberto Navarro
- Juan B. Cabral
- José de San Martín
- El Progreso
- Bernardo A. Houssay
- Ives Medina

A raíz de la poca participación en una reunión de padres para la entrega de boletines de sus hijos se comunicó el Proyecto y se pidió la colaboración responsable de los mismos para poder llevar a cabo este tan anhelado Proyecto que nos involucra a todos. Es así que se lanzó la segunda encuesta con los cinco Nombres que más puntos obtuvieron y de los cuales debían elegir uno. La participación fue mayor y se logró el siguiente resultado:

- Antonio Furlan con 23 Puntos
- José Manattini con 21 puntos
- Julio César Arribau con 20 puntos
- Simón Ludueña con 12 puntos
- René Favalaro con 5 puntos

Es decir que el Nombre que se quiere imponer a la Escuela Secundaria N° 559 es de "ANTONIO FURLAN"



BIOGRAFÍA:

ANTONIO FURLAN nació el 24 de Mayo de 1910 en Codogne, Provincia de Treviso, Italia.

En 1930 llega a la Argentina acompañado de dos hermanos y con el título de Técnico Mecánico.

Comenzó a trabajar en Talleres Mecánicos Ferroviarios en Rosario y luego junto a dos socios, en el año 1954 vienen a estas zonas, adquieren tierras y desarrollan la actividad agropecuaria.

Dado su carácter de líder se integra a la población del lugar, trata de organizarla y de buscar soluciones a la problemática de la zona.

Entre las familias que se establecieron al Norte y al Sur de la actual Ruta N° 40 S, se organizó una Comisión de Fomento de El Arazá con fecha 04/08/1960 según Ley Provincial N° 5231/60 con su primer comisionado Interino el Sr. Adolfo Diaz, hasta Septiembre de 1962 (S/Decreto N° 9324).

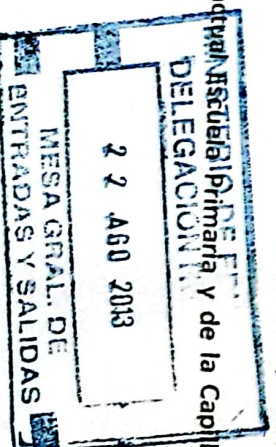
Su sucesor, como Comisionado Comunal Interino, fue Don ANTONIO FURLAN, según el Decreto N° 9325 del 24/09/1962 siendo uno de los que más se preocupó por el progreso de la comunidad.

Por Decreto N° 8 de 28/06/1966 quedan caducos los mandatos de los miembros de las Comisiones de Fomento de la Provincia, y ante la necesidad de designar autoridades permanentes, El Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto procedió a realizar las pertinentes consultas a los sectores representativos de la localidad en todo aquello que hace al progreso de la misma, así como también los principios de idoneidad, personalidad y capacidad del ciudadano que podría desempeñar dignamente el cargo.

Y, como las referencias recogidas en torno a la persona del actual Comisionado Comunal Interino son ampliamente satisfactorias, el Gobernador de la Provincia mediante el Decreto N° 05997 de fecha 30/12/1966, resuelve designar como Presidente de la Comuna de El Arazá al Sr. ANTONIO FURLAN, cargo que ocupa hasta su fallecimiento el 23/09/1971.

Entre sus múltiples gestiones se destacan:

- ✓ Trámites pertinentes ante la Dirección de Catastro para la urbanización y planificación comunal.
- ✓ La organización del pueblo con el trazado y arbolado de las calles
- ✓ Construcción de caminos comunales para mejorar la actividad de la zona como el que comunica con el Paraje La Selva
- ✓ Construcción de puentes, Desagües y Alcantarillas.
- ✓ Distintas diligencias para la formación de la Comuna
- ✓ Asesor de la comisión de la Sucursal de la Unión Agrícola de Avellaneda, institución de gran importancia para la localidad.
- ✓ Colaboración en la construcción de la actual Escuela Primaria y de la Capilla María Auxiliadora.



Proyecto: SELLO ESCOLAR

Por su gran obra desarrollada en pos de la comunidad, al cumplirse los 50 años de la Comuna El Arazá, se le coloca su nombre a una de las calles.
Por ello,
El grupo de alumnos y docentes, integrantes del Proyecto ven la necesidad de imponer el nombre de ANTONIO FURLAN a éste Establecimiento Educativo de enseñanza Media.

GENERAL GUILLERMO S.
37.211.492.

Haira L. Cappelletti

Napostti

DNI: 38.816

Flaviz Napostti

37.409.317

